

## ¿QUÉ IMPACTO TIENE EL COSTE DE LA VIVIENDA SOBRE LA POBREZA INFANTIL EN ESPAÑA?

### INTRODUCCIÓN

La tasa de pobreza infantil se calcula habitualmente sin tener en cuenta los costes relacionados con la vivienda. Sin embargo, estos costes son inevitables y vienen determinados por el mercado inmobiliario, afectando de manera significativa a los ingresos disponibles de los hogares. En las dos últimas décadas hemos asistido a un incremento sustantivo del precio de la vivienda en España, incremento que no se ha visto correspondido con una evolución similar de los salarios. Esto significa que los costes asociados a la vivienda han absorbido una proporción mayor del presupuesto de los hogares. Durante la crisis económica esta carga se hizo más pesada, y sólo se ha aligerado levemente durante el período de recuperación.

Si los gastos en vivienda representan un porcentaje elevado de los ingresos de los hogares y no se tienen en cuenta al evaluar la tasa de riesgo de pobreza, corremos el riesgo de subestimar la magnitud real de ésta al tratarse de gastos prácticamente inevitables. Los pagos del alquiler o la hipoteca explican la mayor parte del gasto en vivienda, que también incluye los gastos por electricidad, gas, agua o comunidad de propietarios. El régimen de tenencia resulta fundamental a la hora de evaluar la importancia de los gastos en vivienda sobre la tasa de riesgo de pobreza, pues los hogares más vulnerables tienen que hacer frente en la mayoría de casos a un alquiler mensual porque tienen más dificultades para acceder a la vivienda en propiedad, lo cual resulta en una reducción significativa de sus ingresos disponibles.

En este documento breve analizamos el impacto que los gastos en vivienda tienen sobre el bienestar económico de la población, en particular en la infancia, utilizando los siguientes indicadores:

- **Tasa de riesgo de pobreza antes y después de los gastos en vivienda.** Evolución temporal y comparación del impacto de los costes relacionados con la vivienda sobre la pobreza por grupos de edad.
- **Sobrecarga por gastos de vivienda** (1). Diferencias en el porcentaje de hogares con sobrecarga en función de la edad (población infantil vs. total) y del riesgo de pobreza, y distribución de la sobrecarga por gastos de vivienda por quintil de renta.

### POBREZA INFANTIL ANTES Y DESPUÉS DE LOS GASTOS EN VIVIENDA

#### *Evolución de las tasas de pobreza infantil (2007-2017)*

Los importantes cambios en los costes asociados a la vivienda que se han producido en las últimas décadas en España justifican la necesidad de medir la tasa de pobreza infantil antes y después de tomar estos costes en consideración.

El gráfico 1 muestra la evolución de las tasas de pobreza infantil antes y después de los gastos en vivienda de 2007 a 2017. En el gráfico se observa que la tasa de pobreza infantil aumenta de manera significativa después de gastos en vivienda, con diferencias superiores a los 10 puntos porcentuales para la mayor parte del período (ver barras en el gráfico 1). La diferencia máxima (13 puntos) entre

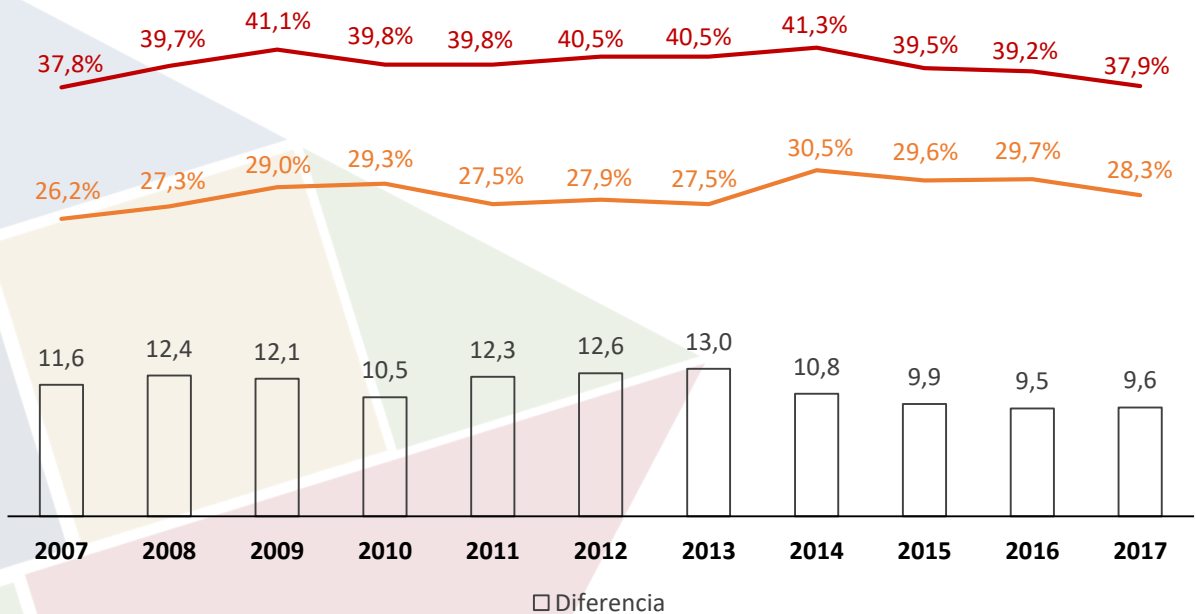
(1) Se da una situación de sobrecarga por motivos de vivienda si el total de los gastos relacionados con la vivienda superan el 40% de los ingresos disponibles del hogar.

ambas tasas de pobreza se alcanza en 2013, y la mínima (<10 puntos) hacia el final del período.

En definitiva, los datos muestran que los gastos en vivienda afectan de manera determinante al bienestar de la población infantil: en España, en torno a 4 de cada 10 niños/as se encuentran en una situación de pobreza después abonar los gastos relativos a la vivienda.

**“En España, en torno a 4 de cada 10 niños/as se encuentran en una situación de pobreza después abonar los gastos relativos a la vivienda.”**

**Gráfico 1. Evolución de la tasa de pobreza infantil antes y después de los gastos en vivienda, y de la diferencia entre ambas en España (2007-2017)**



Fuente: Eurostat (2007-2017).

Elaboración: Alto Comisionado para la lucha contra la pobreza infantil.

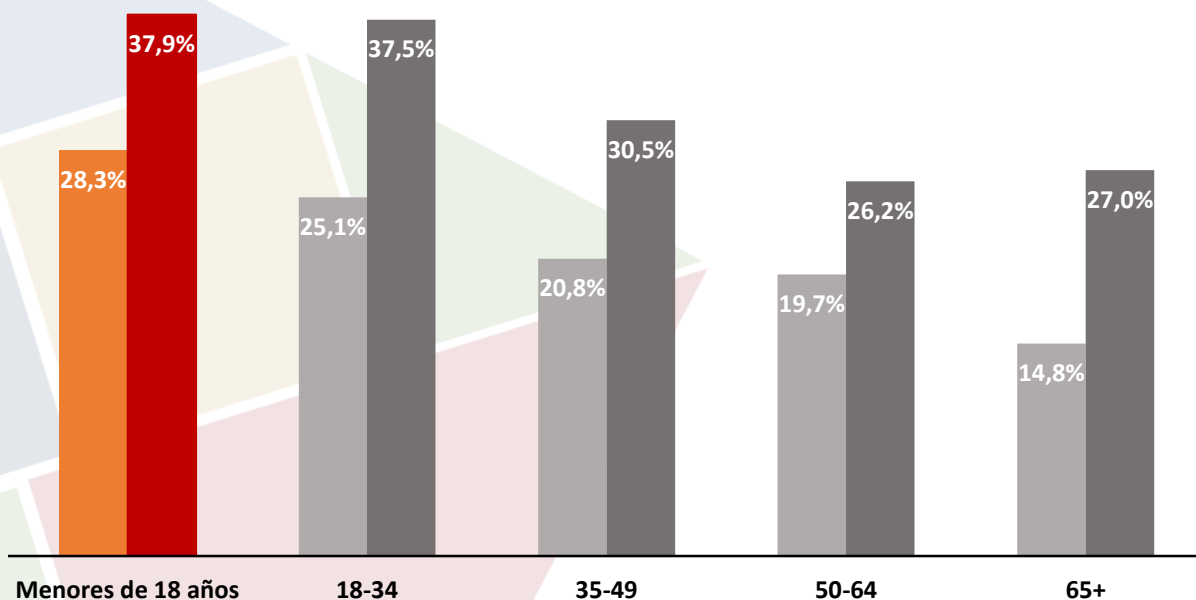
### Tasas de pobreza infantil por grupos de edad

En el gráfico 2 se observa que los y las menores de 18 años sufren una tasa de riesgo de pobreza mayor a la de cualquier otro grupo de edad, tanto antes como después de los gastos en vivienda, con una diferencia entre ambas tasas de 10 puntos porcentuales en 2017.

Al igual que para la población infantil, la tasa de riesgo de pobreza se incrementa también notablemente después de los

gastos en vivienda para todos los grupos de edad, en algunos casos en mayor medida. Los mayores incrementos se dan para los grupos de población de 18 a 34 años (grupo que iguala prácticamente la tasa de riesgo de pobreza de los y las menores de 18 años después de gastos en vivienda) y de 65 años o más, aunque los y las menores de 18 años se mantienen como el grupo con la tasa de riesgo de pobreza más alta debido a su condición adversa de partida (tasa de pobreza del 28,3%).

**Gráfico 2. Tasa de riesgo de pobreza antes y después de gastos de vivienda por grupos de edad en España (2017)**



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida (2017).

Elaboración: Alto Comisionado para la lucha contra la pobreza infantil.

## SOBRECARGA POR GASTOS DE VIVIENDA

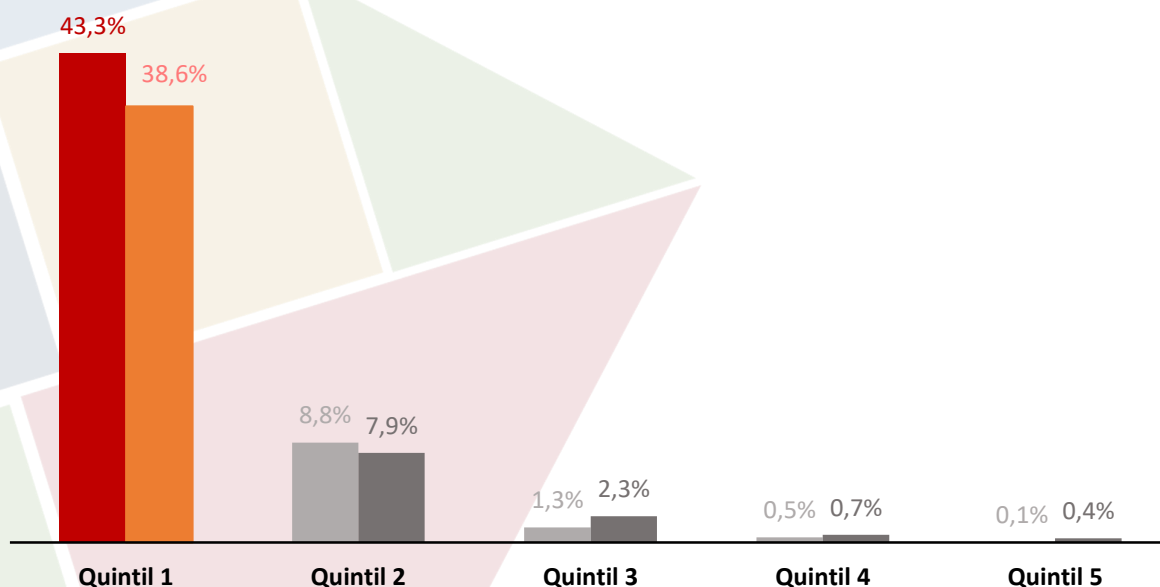
Un buen indicador para medir el impacto de los costes relacionados con la vivienda sobre los ingresos disponibles de los hogares es el de sobrecarga por gastos de vivienda. Se considera que existe una situación de sobrecarga cuando **todos los gastos relacionados con la vivienda superan el 40% de los ingresos disponibles del hogar**.

La sobrecarga se distribuye de manera muy desigual a lo largo de la distribución de ingresos. El gráfico 3 muestra que mientras que en la parte más baja de la distribución (quintil 1) prácticamente

4 de cada 10 personas experimentan sobrecarga, en la parte media-alta (quintiles 3-5) la exposición a la sobrecarga es inexistente. La sobrecarga es por tanto un problema de rentas bajas.

La comparación más interesante es entre la población infantil y la población general en situación de vulnerabilidad económica. De nuevo, la población infantil está más expuesta a la sobrecarga que el conjunto de la población, particularmente en la parte baja de la distribución de la renta. En el quintil 1, la diferencia entre la población infantil y la total, de 5 puntos porcentuales, es la más grande.

**Gráfico 3. Porcentaje de personas en situación de sobrecarga por motivos de vivienda por quintil de renta en España (2017) (población infantil y total)**



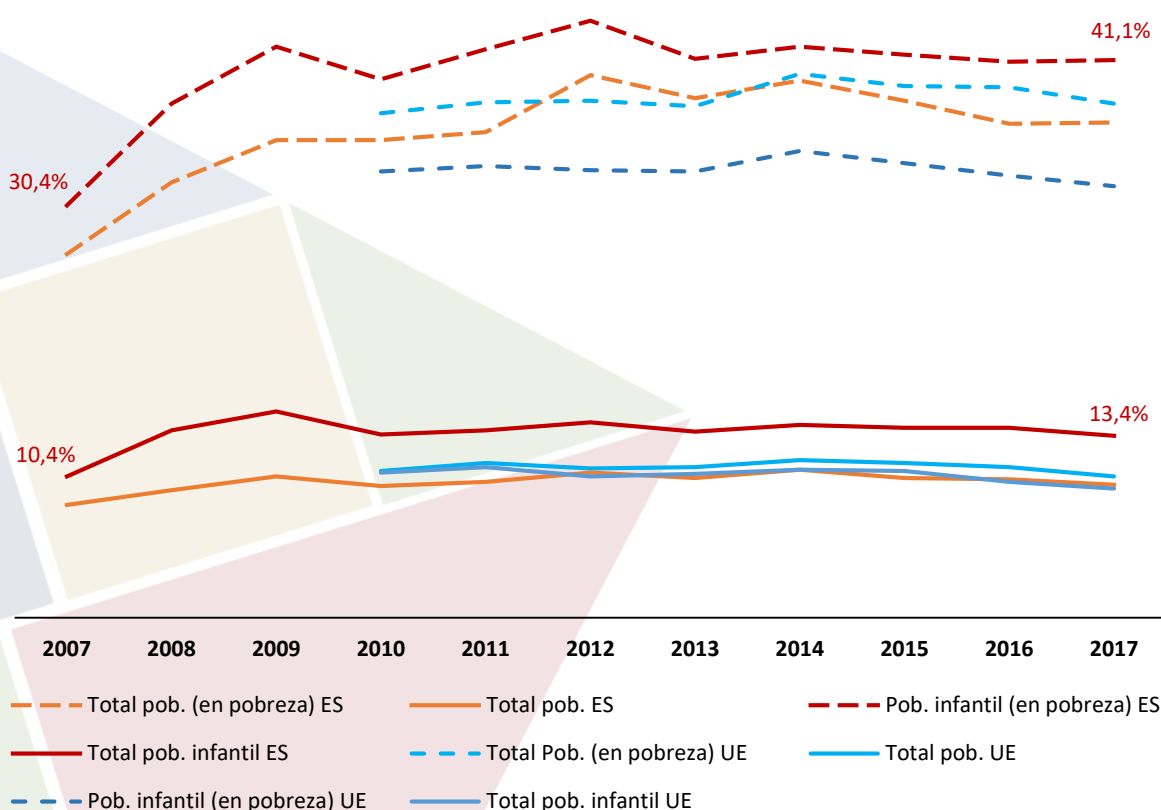
Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida (2017).

Elaboración: Alto Comisionado para la lucha contra la pobreza infantil.

El siguiente gráfico muestra la evolución del indicador de sobrecarga por motivos de vivienda en España y en el conjunto de la Unión Europea desde 2007 a 2017, diferenciando entre población infantil y total, y en función de si la persona se encuentra en riesgo de pobreza (por debajo del 60% de la mediana de ingresos).

**“Los y las menores de 18 años sufren una tasa de riesgo de pobreza mayor a la de cualquier otro grupo de edad, tanto antes como después de los gastos en vivienda”**

**Gráfico 4. Porcentaje de población infantil y total en situación de sobrecarga por motivos de vivienda según si se encuentra o no en situación de pobreza en España y la Unión Europea\* (2007-2017)**



Nota: \*Para la Unión Europea los datos para la población infantil en pobreza están disponibles sólo a partir de 2010. Fuente: Eurostat (2007-2017).

Elaboración: Alto Comisionado para la lucha contra la pobreza infantil.

Del gráfico anterior se desprenden tres conclusiones principales:

- **La pobreza se traduce en sobrecarga para el conjunto de la población en España.** El porcentaje de personas que declaran que los costes de vivienda suponen una sobrecarga en su economía es casi cuatro veces mayor entre quienes se encuentran en situación de pobreza que en el conjunto de la población. Mientras casi 4 de cada 10 personas en situación de pobreza dicen sufrir sobrecarga, para el total de la población esta situación se reduce a 1 de cada 10.

El porcentaje de personas en situación de pobreza que experimenta sobrecarga por gastos de vivienda ha aumentado 10 puntos porcentuales en la década 2007-17 (del 26,8 al 36,5%), un aumento de cerca del 40%, a pesar del ligero descenso que se observa en la fase de recuperación económica iniciada a partir de 2014. El porcentaje más alto se alcanza en 2012, con un 40% de personas en situación de pobreza que declara sufrir sobrecarga (línea naranja discontinua en el gráfico 4).

- **La población infantil experimenta una mayor sobrecarga en España.** Independientemente de la situación de pobreza, los hogares con menores a cargo experimentan una mayor sobrecarga por gastos de vivienda. El grupo con mayor índice de sobrecarga, tanto antes como después de la crisis, es la población infantil (líneas granates en el gráfico 4).

## “Mientras que en la parte más baja de la distribución de ingresos 4 de cada 10 personas experimentan sobrecarga, en la parte media-alta la exposición a la sobrecarga es inexistente.”

Entre las personas en situación de pobreza, el porcentaje de quienes sufren sobrecarga ha disminuido más lentamente en la fase de recuperación entre los menores de 18 años que en el conjunto de la población, ampliando la brecha entre ambos grupos hasta los 4,6 puntos porcentuales en 2017.

- **La población infantil está mucho más expuesta a la sobrecarga en España que en el resto de Europa.** Mientras que para el conjunto de la población el porcentaje de sobrecarga en España era similar a la media europea en 2017, para la población infantil existían diferencias importantes. Para el total de la población infantil, la diferencia entre España y la media de la Unión Europea en términos de sobrecarga es de 4 puntos. Pero es que, en el caso de la infancia en riesgo de pobreza, la diferencia en la tasa de sobrecarga es de 10 puntos respecto a su contraparte europea. Además, mientras que en España la población infantil en riesgo de pobreza experimenta más sobrecarga que el total de la población en la misma situación, para la Unión Europea el patrón es inverso.

## CONCLUSIÓN

Los gastos en vivienda, de carácter inevitable, condicionan fuertemente los ingresos disponibles de los hogares en España. Por ello, es necesario medir la pobreza infantil teniendo en cuenta el efecto de los gastos en vivienda sobre los ingresos. De hecho, cuando tomamos los gastos en vivienda en consideración, la tasa de pobreza infantil aumenta considerablemente (entre 10 y 13 puntos en la década 2007-2017). Este aumento también se da para otros grupos de edad, especialmente entre las personas jóvenes (18-34) y las de 65 años o más. Sin embargo, la alta tasa de pobreza inicial para la población infantil hace que, tanto antes como después de gastos en vivienda, siga siendo el grupo más vulnerable.

Cuando los gastos de vivienda representan un porcentaje mayor al 40% de los ingresos disponibles del hogar se produce una situación de sobrecarga. Los datos muestran que la sobrecarga es un problema principalmente para los hogares con rentas bajas, y que la población infantil en situación de pobreza es la que sufre más este problema. En España, 4 de cada 10 niños en situación de pobreza viven en hogares que sufren un problema de sobrecarga por gastos en vivienda. Esta sobrecarga para la población infantil en riesgo de pobreza ha aumentado en algo más de 10 puntos porcentuales entre 2007 y 2017.